



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 772.-

CASTRO, 11 de Noviembre de 2021.-

VISTOS: El artículo N°77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; la Ordenanza Municipal N°20/2011; la Sesión Ordinaria N°13 del 04 de Noviembre de 2021, el Decreto N°753 de fecha 05.11.2021; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

COMPLEMENTESE el Decreto Alcaldicio N°753 de fecha **05.11.2021** que concede la "Beca de Educación Superior Concejo Municipal de Castro" año 2021, agregándose a la siguiente beneficiaria:

- JAVIERA IGNACIA MILLAN HERNANDEZ, , alumna de nivel universitario; monto asignado \$350.000.-

Impútese a la Cuenta 2152401999004 "Becas", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/Jub/rpa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Administración.
- Director de Control.
- Tesorería Municipal.
- Oficina Transparencia.
- Archivo Secretaría Municipal.